

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 123 -2022/MDLM

La Molina, 0 5 AGO. 2022

## EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

## CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, modificado por la Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que, corresponde al Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto;

Que, mediante el artículo cuarto de la Resolución de Alcaldía Nº 100-2022/MDLM, de fecha 17 de junio del 2022, se resolvió designar temporalmente al señor CARLOS ENRIQUE BERNAL UCHOFEN en el cargo de SUBGERENTE DE PLANEAMIENTO, INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL;

Que, resulta necesario dar por concluida la designación temporal antes mencionada;

En uso de las facultades normadas por el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

## RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación temporal efectuada al señor CARLOS ENRIQUE BERNAL UCHOFEN en el cargo de SUBGERENTE DE PLANEAMIENTO, INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL de la Municipalidad de La Múnicipalidad de La Múnicipalidad

Artículo Segundo.- DEJESE sin efecto toda disposición administrativa que se oponga a la presente Resolución.

Artículo Tercero. ENCARGAR el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la Gerencia de Administración y manzas y a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE LA MO



ENCIF

INUTE

JOAD DA